



Autores

Authors

TOMÁS CANO CAMPOS (ESPAÑA)

Tomás Cano Campos es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Sus líneas de investigación se centran en la invalidez de los actos y de las normas, las sanciones administrativas, los contratos públicos y el tráfico, la responsabilidad patrimonial, los transportes y la movilidad.

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN (ESPAÑA)

Fernando López Ramón es catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza y preside la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Profesor invitado en varias universidades europeas y latinoamericanas, cuenta con 7 sexenios de investigación, coordina el Observatorio de Políticas Ambientales y es autor de diversas publicaciones, particularmente en materia de medio ambiente, urbanismo, bienes públicos y defensa nacional.

ANDRÉS M. GONZÁLEZ SANFIEL (ESPAÑA)

Doctor en Derecho por la Universidad de La Laguna, Premio Extraordinario de Doctorado. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Entre sus líneas de investigación se encuentran el régimen de las infraestructuras, los servicios de interés económico general y el Derecho urbanístico, materia en la que es Investigador Principal del Proyecto de la Agencia Estatal de Investigación *Nuevo Derecho Urbanístico* (DER-2017-84387-P).

SILVIA DÍEZ SASTRE (ESPAÑA)

Silvia Díez Sastre es Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid. Es directora del Centro de Investigación sobre la Justicia Administrativa y del Máster en Contratación Pública Local del Instituto de Derecho Local de la misma Universidad. Sus líneas de investigación actuales se centran en la contratación pública, la justicia administrativa, el Derecho local y la metodología jurídica.

JESÚS FUENTETAJA PASTOR (ESPAÑA)

Catedrático de Derecho Administrativo (UNED). Sus principales líneas de investigación son el Derecho Administrativo Europeo (*Derecho Administrativo Europeo*, 3.ª ed. Thomson-Civitas, 2016; *La Administración europea. La ejecución del Derecho y las Políticas de la Unión*, Civitas, 2007) y el Derecho de la Función Pública [*Función Pública y Derecho Europeo*, Civitas, 2018; *Derecho de la Función Pública* (junto a R. Parada), Civitas, 2017].

ANA MARÍA BECERRA GÓMEZ (PERÚ)

Ana María Becerra Gómez es Abogada por la Universidad de Piura (Perú) y Máster en Estudios Jurídicos Avanzados por la Universidad de Valladolid (España). Profesora ordinaria auxiliar de Derecho administrativo en la Universidad de Piura (Perú). Actualmente es doctoranda en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Valladolid (España) con beca otorgada por la Fundación Carolina desarrollando su investigación sobre la revisión de oficio en el Derecho administrativo español.

ANTONIO DAVID BERNING PRIETO (ESPAÑA)

Licenciado en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide (2010), Máster Universitario en Derechos Fundamentales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2012), Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías por la Universidad Pablo de Olavide (2014), beneficiario de FPU en el periodo 2014-2018, actualmente Colaborador en el Área de Derecho Administrativo (Departamento de Derecho Público) de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, centra sus líneas de investigación fundamentalmente en administración electrónica.

PATRICIA CALVO LÓPEZ (ESPAÑA)

Licenciada en Derecho con la especialidad en Derecho Público y Premio Extraordinario en el Máster de Derecho de las Administraciones e Instituciones Públicas, ambos títulos otorgados por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctoranda en Derecho, Área de Derecho Administrativo, Universidad de Santiago de Compostela. Abogada en ejercicio.

JUAN CALVO VÉRGEZ (ESPAÑA)

Juan Calvo Vérguez es Profesor Titular de Universidad, contando con acreditación de ANECA a Catedrático de Universidad. Algunas de sus principales líneas de investigación son las relativas a la aplicación del principio de reserva de ley en materia tributaria, la financiación autonómica y local, el control presupuestario de los Entes públicos, el régimen fiscal de las entidades financieras o la recapitalización de las entidades bancarias, por citar las más relevantes.

ÁLVARO ROBERTO DELGADO LARA (CHILE)

Profesor de Derecho Administrativo. Doctorando en Derecho Administrativo en la Universidad de Córdoba. Magister en Derecho LLM, mención Derecho Constitucional, por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ (ESPAÑA)

Doctor en Derecho por la Universidad de Córdoba con Premio Extraordinario. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba. Como principales líneas de investigación desarrolla las siguientes: Administración y Derechos Fundamentales; Organización Administrativa; Derecho Administrativo económico; Derecho urbanístico; y Contratación Pública.

ALBERTO PICÓN ARRANZ (ESPAÑA)

Alberto Picón Arranz, Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid (2010). Actualmente Personal Investigador Predoctoral y Profesor Asociado del Área de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid.